

160000

Doctor  
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO  
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
Carrera 8ª No. 10 – 65  
Código Postal 11311  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Pronunciamiento relacionado con el avance físico de las metas del *Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" durante el lapso comprendido entre junio de 2012 a 31 de diciembre de 2013, según el cual algunas de las mismas presentan serios retrasos en su ejecución física, como es el caso de las relacionadas con los Programas de Movilidad Humana y Vivienda y Hábitat Humanos.*

Respetado señor Alcalde Mayor:

En el entendido que el control fiscal, es el instrumento idóneo para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos constitucionalmente previstos para las finanzas del Distrito Capital, es oportuno poner en su conocimiento el presente pronunciamento relacionado con el avance físico y presupuestal que durante el período junio de 2012 a diciembre de 2013 tuvieron los programas, proyectos de inversión y metas de su Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 – 2016, al igual que el grado de cumplimiento en esta materia por parte de las entidades frente a los asuntos de su competencia.

Lo anterior, con el exclusivo propósito que su despacho adopte acciones efectivas frente a las falencias detectadas en materia del cumplimiento de algunos de los programas, proyectos y metas que presentan serios retrasos en su ejecución, todo con el fin de lograr que dé cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Capital, fin último del ejercicio del control fiscal, veamos:

#### 1. FUENTES DE INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA PARA EL ANÁLISIS.

Esta Contraloría, para el presente estudio tomó como fuente de información, la estructura del Plan de Desarrollo y su Plan Financiero, articulándolos con el Plan de Acción Distrital, con el fin de consolidar y determinar su avance, así:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

1.1. El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, planteó como objetivo general el mejoramiento del desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia, buscando así que se reduzcan todas las formas de segregación social, económica, espacial y cultural, aumentando las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, el acceso equitativo al disfrute de la ciudad, el apoyo al desarrollo de la economía popular, el alivio de la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos.

Igualmente, planteó su contribución al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo en forma prioritaria la estructura ecológica principal de la ciudad, como base de un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sostenibilidad ambiental, que incluye la revitalización de los espacios urbanos y rurales como expresión del uso democrático del suelo, y la promoción de un sistema de transporte multimodal.

Así mismo, propuso el fortalecimiento de lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana y de la estructura del Plan de Desarrollo.

1.2. Articulada la estructura del Plan de Desarrollo con la del Plan de Acción Distrital, las siguientes son las cifras que presenta la consolidación por programas, metas de impacto, proyectos prioritarios, metas de gestión y resultado, proyectos de inversión y sus metas, veamos:

**CUADRO 1  
ESTRUCTURA CONSOLIDADA DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA**

No. Ejes	No. Programas	No. Metas de Impacto	No. Proyectos Prioritarios	No. Metas de Gestión y Resultados	No. Proyectos Inversión	No. De Metas de proyectos De Inversión
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	16	294	73	409	167	828
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	7	120	15	152	55	457
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	10	58	31	189	149	759
<b>Total 3 Ejes</b>	<b>33</b>	<b>472</b>	<b>119</b>	<b>750</b>	<b>371</b>	<b>2044</b>

Fuente: Subdirección de Evaluación de Política Pública.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Como se puede observar, el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, consta de 33 programas, con 119 proyectos prioritarios y 371 proyectos de inversión que cobijan 2.044 metas de proyectos de inversión y su distribución por ejes.

1.3. De otra parte, desde el punto de vista de recursos, se tomó del Plan Financiero, la programación plurianual, con el fin de comparar la distribución de recursos durante las vigencias objeto de estudio, registrados en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2  
PROGRAMACION FINANCIERA PLURIANUAL POR PROGRAMAS DE CADA UNO DE LOS  
EJES**

PROG	PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	Total	Part. Progra/ Eje	Part. Progra/ Plan
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.	381.148	599.325	1.058.551	859.237	915.887	3.814.148	12%	7,2%
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad.	1.272.286	1.793.498	1.802.094	1.228.359	1.219.764	7.316.000	23%	13,8%
3	Construcción de saberes. Educación inclusiva, diversa y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.	2.799.075	3.011.502	2.982.260	2.583.693	2.804.694	14.181.223	44%	26,7%
4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres.	4.766	4.144	4.144	4.144	4.144	21.343	0%	0,0%
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.	231.072	254.947	267.952	253.853	254.082	1.261.907	4%	2,4%
6	Bogotá Humana, por la dignidad de las víctimas.	59.249	91.775	95.951	73.241	71.450	391.667	1%	0,7%
7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos.	21.811	23.493	22.772	20.420	21.598	110.095	0%	0,2%
8	Ejercicio de libertades culturales y deportivas.	117.951	176.648	241.455	212.390	202.419	950.863	3%	1,8%
9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.	116.377	164.001	164.209	151.311	160.607	756.505	2%	1,4%
10	Ruralidad humana.	2.239	6.420	6.661	6.661	7.733	29.715	0%	0,1%
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad.	8.788	19.523	19.425	19.129	28.409	95.275	0%	0,2%
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad.	61.175	126.926	128.209	127.899	163.810	608.020	2%	1,1%
13	Trabajo decente y digno.	9.919	21.220	21.220	21.220	23.069	96.650	0%	0,2%
14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos.	6.124	8.724	8.724	5.645	5.645	34.863	0%	0,1%
15	Vivienda y hábitat humano.	59.985	568.660	609.622	609.622	568.660	2.416.550	8%	4,6%

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

PROG	PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	Total	Part. Progra/ Eje	Part. Progra/ Plan
16	Programa Revitalización Centro Ampliado.	7.335	22.505	25.829	24.535	23.085	103.290	0%	0,2%
<b>TOTAL EJE 1</b>		<b>5.159.298</b>	<b>6.893.314</b>	<b>7.459.082</b>	<b>6.201.362</b>	<b>6.475.057</b>	<b>32.188.113</b>	<b>100%</b>	<b>60,7%</b>
17	Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.	50.344	127.825	153.678	148.411	114.921	595.180	3%	1,1%
18	Estrategia territorial frente al cambio climático.	2.591	6.975	9.000	8.549	5.872	32.987	0%	0,1%
19	Programa de movilidad Humana.	1.282.850	2.734.285	2.845.548	5.876.769	2.788.020	15.527.472	89%	29,3%
20	Programa gestión integral de riesgos.	111.641	219.916	223.712	222.837	218.871	996.976	6%	1,9%
21	Programa basuras cero.	23.939	36.598	38.393	27.124	24.737	150.791	1%	0,3%
22	Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable.	30.677	51.246	57.037	45.170	37.524	221.654	1%	0,4%
23	Bogotá territorio en la región.	593	516	516	516	516	2.657	0%	0,0%
<b>TOTAL EJE 2</b>		<b>1.502.636</b>	<b>3.177.362</b>	<b>3.327.883</b>	<b>6.329.376</b>	<b>3.190.461</b>	<b>17.527.718</b>	<b>100%</b>	<b>33,0%</b>
24	Programa Bogotá Humana participa y decide.	25.850	33.794	38.757	41.327	48.744	188.473	6%	0,4%
25	Programa fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios.	8.807	7.426	7.370	7.199	9.005	39.807	1%	0,1%
26	Programa transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.	5.501	18.755	17.180	14.709	7.736	63.881	2%	0,1%
27	Territorios de vida y paz con prevención del delito.	14.044	11.000	11.000	11.000	11.000	58.044	2%	0,1%
28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	173.361	147.100	147.100	147.100	147.100	761.761	23%	1,4%
29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación.	0	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	1%	0,0%
30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud de los intereses del mercado y la corrupción.	8.695	12.257	12.316	8.395	8.336	50.000	1%	0,1%
31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional.	376.827	458.723	438.363	378.862	382.874	2.035.650	61%	3,8%
32	TIC para gobierno digital, ciudad inteligente, y sociedad del conocimiento y del emprendimiento.	24.555	27.392	27.461	22.776	23.570	125.754	4%	0,2%
33	Bogotá Humana internacional.	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	6.250	0%	0,0%
<b>TOTAL EJE 3</b>		<b>638.892</b>	<b>722.698</b>	<b>705.798</b>	<b>637.618</b>	<b>644.616</b>	<b>3.349.621</b>	<b>100%</b>	<b>6,3%</b>
<b>Total Plan</b>		<b>7.300.826</b>	<b>10.793.374</b>	<b>11.492.763</b>	<b>13.168.356</b>	<b>10.310.134</b>	<b>53.065.452</b>		<b>100,0%</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá Humana – Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Para realizar el proceso de seguimiento y análisis del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, se tomaron como insumos los instrumentos de planificación: Plan de Acción Distrital y Seguimiento vigencia 2012 y 2013, Ejecución Presupuestal 2012 y el Sistema de Codificación establecido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, a través de SEGPLAN; información que permitió al Ente de Control organizar por anualidades cada componente del Plan de Desarrollo, desagregar las metas de gestión y resultados con sus respectivos recursos, al igual que ponderar las metas de los proyectos de inversión que instrumentan el mismo y determinar la importancia que tienen en cada nivel del Plan, ubicándolas en los proyectos, programas y ejes estratégicos para finalmente poder determinar su nivel de cumplimiento.

El análisis del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 - 2016, se realizó basado en los indicadores de Eficiencia y Eficacia.

**EFICIENCIA:** Es el nivel de ejecución de los recursos ejecutados frente a los asignados. (Recursos ejecutados sobre los recursos asignados por 100.)

Este indicador refleja la eficiencia de la gestión en términos monetarios, suponiendo la maximización del rendimiento de la inversión de los recursos asignados; de manera particular, en el sector público, la eficiencia se mide en función del % de recursos ejecutados.

**EFICACIA:** Es el resultado de la sumatoria de la eficacia de las metas, las cuales se calculan: dividiendo el logro de la vigencia sobre lo planeado para la vigencia, multiplicado por el ponderador de importancia<sup>1</sup> de la meta por 100. Para nuestro análisis el avance de la vigencia es el acumulado a 2013 (18 meses) considerando si la meta es: constante, suma, creciente o decreciente.

Este indicador refleja el nivel de logro de las metas, analizando el impacto o efecto de las actividades llevadas a cabo.

**2. NO OBSTANTE QUE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN DE DESARROLLO DURANTE EL PERÍODO EVALUADO TUVO UNA EFICIENCIA DEL 81.1% Y UN NIVEL DE EFICACIA DEL 80.2% SE TIENE QUE ALGUNOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS PRESENTAN SERIOS RETRASOS.**

Los recursos programados para la ejecución total del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016 ascienden a \$52.397.174,5 millones; para los 18 meses

---

<sup>1</sup> Corresponde al peso presupuestal de la meta frente al valor del proyecto de inversión.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

transcurridos entre junio de 2012 y diciembre 31 de 2013, el valor asignado fue de \$15.420.037,1 millones que representan el 29% de la programación total del Plan, de dicho valor se ejecutaron \$12.501.459,5 millones; es decir que tuvo una eficiencia del 81.1%.

En lo que a Eficacia se refiere, la gestión alcanzó un nivel del 80,2%, de acuerdo al ponderador establecido por la Contraloría como se muestra en el Cuadro 3.

## 2.1 AVANCE POR EJES

La eficiencia se calculó con base en el avance presupuestal reportado en el PREDIS para cada una de las metas, proyectos y el consolidado de programas que componen cada uno de los ejes del plan. El avance físico o eficacia se calculó tomando la sumatoria del avance de las metas de cada proyecto de inversión, considerando la característica que para la medición de la meta estableció la misma Administración (Constante, Creciente, Suma, decreciente).

Para calcular la eficacia del Plan de Desarrollo, la Contraloría determinó como ponderador a aplicar en cada nivel de la estructura, el peso presupuestal de cada eje o nivel de análisis, frente al total de los recursos del Plan (columna 7) ; por su parte la Administración determinó otro indicador de ponderación con los siguientes valores para cada eje: Eje 1: 44%, Eje 2 : 21% y Eje 3 en 35% , esto conforme a lo definido en el *“Manual para la Ponderación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016”*<sup>2</sup>. (Columna 9).

Luego, la diferencia en la metodología se verá reflejada en un resultado diferente en la medición de la eficacia de los ejes, como quiera que con el ponderador utilizado por la Contraloría éste alcanzó el 80.2%, en tanto que con la metodología de la Administración, es del 83.72%, en razón al mayor peso dado al Eje 3, conforme lo ilustra el Cuadro No. 3. Valga aclarar, que para los demás niveles de análisis la metodología es la misma, veamos:

---

<sup>2</sup> Los criterios definidos por la administración para determinar el ponderador fueron: Peso estratégico en el programa de gobierno del Alcalde Mayor; Impacto en mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad; Cobertura de poblaciones frente al problema o necesidad; Recursos necesarios y Prioridad para las y los actores sociales de acuerdo con las propuestas derivadas de sus procesos participativos.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**CUADRO 3  
AVANCE DE EJECUCIÓN POR EJES**

En millones de pesos

NOMBRE EJE (1)	RECURSOS \$			AVANCE EJECUCION 2012-2013 (3/2) %	AV AN CE FISI CO DE EJE (6) %	EFICACIA PONDERACION CONTRALORIA DE BOGOTA		EFICACIA PONDERACION CRITERIOS BOGOTA HUMANA	
	PROGRAMA DO PRESUPUES TAL 2012-2016 (2)	PROGRAMA CION PRESUPUES TAL 2012- 2013 (3)	EJECUCION PRESUPUES TAL 2012- 2013 (4)			PESO PRES UPUE STAL (7) %	AVANC E PD CRITERI O RECUR SOS (8) %	POND EJE (9) %	AVANCE PD RITERIO BOGOTA HUMANA (10) %
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	30.351.590,9	9.641.640,2	8.443.458,2	87,57	87,86	62,53	54,94	44	38,66
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	18.687.034,5	4.459.591,6	2.940.076,8	65,93	59,92	28,92	17,33	21	12,58
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	3.358.549,1	1.318.805,3	1.117.924,5	84,7	84,7	8,55	7,94	35	32,48
<b>Total General</b>	<b>52.397.174,5</b>	<b>15.420.037,1</b>	<b>12.501.459,5</b>	<b>81,07</b>		<b>100,0</b>	<b>80,2</b>	<b>100</b>	<b>83,72</b>

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

Como se puede observar, en cuanto a eficiencia se refiere, el Eje que presentó menor ejecución fue el 2 con un 65.93%; situación que se ve reflejada en la eficacia o avance de ejecución de metas con un 59.92%, que al ponderarlo contribuye con un 17.33% en el total del avance físico del Plan de Desarrollo.

Resulta preocupante que comparado el nivel de ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 -2016, con el de los cinco planes que lo anteceden durante el mismo período; es decir, 18 meses, se determinó una reducción del 11,7% al pasar del 91.8% en promedio para los anteriores planes, al 81.1% en el presente, siendo el menos eficiente de los últimos 15 años, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO 4  
EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS ULTIMOS SEIS PLANES DISTRITALES EN LOS  
PRIMEROS 18 DE MESES.**

Millones de \$ de 2014

VIGENCIA	NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMI SOS	EJECU CION	GIROS	%GIRO S
1995-1996	Formar Ciudad	9.064.799	8.185.773	<b>90,3%</b>	5.301.413	<b>64,8%</b>
1998-1999	Por la Bogotá que Queremos	11.582.054	10.488.350	<b>90,7%</b>	6.402.639	<b>61,0%</b>
2001-2002	Bogotá para Vivir todos del mismo lado	7.727.939	7.241.929	<b>93,7%</b>	4.591.515	<b>63,4%</b>
2004-2005	Bogotá Sin Indiferencia	9.216.908	8.537.150	<b>92,6%</b>	5.380.939	<b>63,0%</b>

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

VIGENCIA	NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN	GIROS	%GIROS
2008-2009	Bogotá Positiva	12.523.388	11.454.203	91,5%	7.722.400	67,4%
2012-2013	Bogotá Humana	15.981.645	12.954.833	81,1%	8.691.325	67,1%
TOTAL		66.076.734	58.862.238	89,1%	38.090.232	64,7%
PROMEDIO ANTERIOR		10.019.018	9.181.481	91,8%	5.879.781	63,9%

Fuente: PREDIS- Secretaría Distrital de Hacienda.

## 2.2. AVANCE POR PROGRAMAS

Conforme lo muestra el Anexo 1, el comportamiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de los diferentes programas para el período comprendido entre 2012 y 2013, es el siguiente:

El Eje 1 contempla 16 programas con un presupuesto de \$9.6 billones y una ejecución del 87.6% y cumplimiento de metas del 87,86%.

En cuanto a programas se refiere, 8 tuvieron una ejecución física superior al 90%, equivalente al 43% del presupuesto programado, como ocurre con los programas “Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para mujeres” con el 139.4% “Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional” con el 103.53% y “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas” con el 100.64%; cuatro programas con una ejecución física entre el 70% y 90% representando el 49% de la asignación presupuestal del eje; los restantes cuatro programas con un cumplimiento de metas físicas inferior al 70%, que representan el 9% de los recursos del eje, siendo los de más baja ejecución los programas de “Revitalización del centro ampliado” y “Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad”.

No obstante, el programa de mayor relevancia por su importancia presupuestal y estratégica del eje es el de “Vivienda y hábitat humanos”, que apenas ha cumplido con el 69.2% de la ejecución de los recursos y presenta un nivel de eficacia del 78,3%,

El Eje 2 consta de 7 programas para los cuales se asignaron \$4.4 billones y tuvo una ejecución de \$2,9 billones que equivale al 65.9%, siendo la más baja de los tres ejes; en cuanto al cumplimiento de metas sólo alcanzó el 59,92%.

Es preciso aclarar, que de los señalados programas, si bien es cierto cuatro tuvieron una ejecución física superior al 90%, se tiene que presupuestalmente representan solamente el 12% del eje; igualmente ocurre con el programa “Bogotá,



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

territorio en la región” el que tuvo una ejecución física mayor al 70%, sin embargo, su peso presupuestal en inversión es inferior al 1%.

Es importante que su despacho conozca que los programas “Movilidad Humana” y “Gestión integral de riesgos” que representan el 88% del presupuesto del Eje 2 (\$3.9 billones) y a pesar de que registran ejecución de recursos del 87.8% y 76.7 respectivamente, son los más atrasados en la ejecución física de sus metas, habida cuenta que solamente tuvieron el 56.1% y 45.5%.

Como se observa, el señalado avance del programa “Movilidad Humana” es bajo y hubiese sido aún más bajo, de no haber sido por los resultados de las metas de gestión de TRANSMILENIO S.A. y la Secretaría Distrital de Movilidad, que fueron del 150,59%, y 102,70%, respectivamente (Ver Anexo 3).

El eje 3 lo componen 10 programas, con una asignación \$1.3 billones de presupuesto en el período de análisis, siendo la más baja de los tres ejes; en virtud de lo cual obtuvo una ejecución de 84.8% de sus recursos y cumplimiento de metas del 84,7%.

### 2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para determinar el avance tanto físico como en ejecución de recursos de los proyectos de inversión, se agruparon en 5 rangos como lo muestra la columna “RANGO DE EJECUCIÓN” del siguiente cuadro:

**CUADRO 5**  
**AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR RANGO DE CUMPLIMIENTO**  
En millones de \$

AVANCE RECURSOS						AVANCE FÍSICO No. Proyectos
RANGO DE EJECUCIÓN	No. PROJ. INVERSIÓN	PROGRAMADO \$	EJECUTADO \$	Ejecución Presupuestal %	Peso Rango %	
SIN PROGRAMACION*	10	-	0			10
0	2	2.304,00	0	-	0	9
>0≤ 40	13	329.268,40	45.431,84	13,80	0,36	27
>40≤ 70	39	3.787.771,71	2.194.258,58	57,93	17,55	35
>70≤ 90	114	4.294.688,33	3.499.842,47	81,49	28	68
>90	193	7.006.004,68	6.781.926,59	96,52	54,9	222
Total	371	15.420.037,00	12.501.459,48	81,07	100	371

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

\*Se relacionan pero no se mide ejecución por cuanto no hubo asignación de recursos para el período.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

De los 371 proyectos de Inversión contemplados en su Plan de Desarrollo, se tiene que 222 superaron el 90% en cumplimiento de sus metas, 68 presentaron ejecución física entre 70 y el 90%.

No obstante, ocurre que 10 proyectos de inversión no presentan programación para el período en estudio y 71 tuvieron una ejecución física inferior al 70%.

Los 71 proyectos de inversión relacionados en el Anexo No. 2, con resultados físicos inferiores al 70%, tuvieron una asignación presupuestal de \$4.77 billones y los compromisos alcanzaron \$3.1 billones, equivalentes al 65.6%; lo cual indica que se dejaron de comprometer recursos por \$1.63 billones; situación que merece especial atención de parte de las entidades responsables, dado que la gestión de estos proyectos no resulta coherente con los propósitos de la Administración encaminados a solucionarlas siguientes problemáticas:

- ✓ La construcción de obras tales como: colegios nuevos, sedes para la Universidad Distrital, parques, viviendas de interés prioritario (VIP), Troncal de TRANSMILENIO por la Boyacá, nuevas conexiones del sistema y estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal, parte de la red férrea y del metro pesado, red de líneas de cable, puentes vehiculares y peatonales, reconstrucción y acondicionamiento de siete puentes peatonales, terminación de colegios inconclusos, parqueaderos para el intercambio modal e intervenciones de proyectos del subsistema vial como vías arterias, intermedias y locales.
- ✓ Nuevo Esquema de Vivienda: localización y adquisición de terrenos para la construcción de viviendas de interés social (VIS) y establecimiento de porcentajes obligatorios de vivienda de interés prioritario, declaratoria de desarrollo y construcción prioritarios, la utilización de bienes fiscales distritales, financiación de redes de acueducto y alcantarillado y espacio público, actuación asociada con participación y protección de los propietarios originales y el derecho de preferencia.
- ✓ Apoyo a la economía popular, la banca y el emprendimiento.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- ✓ Víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política y reconocer las necesidades y tipos de víctimas, con enfoques diferenciales, con acciones y medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado y de la población en condición de desplazamiento.

## 2.4 AVANCE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El siguiente es el grado de cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión:

**CUADRO 6  
AVANCE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En millones de \$

AVANCE RECURSOS						AVANCE FÍSICO No. Proyectos
RANGO	No. PROY. INVERSION	PROGRAMADO \$	EJECUTADO \$	Ejecución Presupuestal %	Peso Rango	
=0	288	93.205,39	0	-	0	352
>0≤ 40	106	943.010,22	169.514,96	18	0,36	119
>40≤ 70	190	2.785.668,19	1.542.822,65	55,38	17,55	188
>70≤ 90	291	2.855.536,41	2.292.210,36	80,27	28	181
>90	1169	8.742.616,88	8.496.911,51	97,18	59,68	1204
Total	2044	15.420.037,00	12.501.459,48	81,07	100	2044

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

De las 2044 metas de los proyectos de inversión, 352 no presentaron ejecución física para el período en estudio; 1204 alcanzaron un cumplimiento de avance físico superior al 90%, logrando beneficiar a los habitantes de la ciudad con una inversión de \$ 8,5 billones en bienes y servicios; 181 metas lograron avances físicos entre el 70% y el 90%, las restantes 307 metas presentan avance físico inferior al 70%, no logrando cumplir adecuadamente con sus compromisos de producir bienes y servicios necesarios para corregir las causas de los problemas a resolver por cada uno de los proyectos de inversión a cargo de las entidades distritales.

A su turno, en el siguiente cuadro se presenta el inventario del estado de ejecución de las metas de los proyectos de inversión, así:

**CUADRO 7  
ESTADO EJECUCION DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En millones de \$ corrientes

ESTADO DE PROGRAMACION DE METAS	No. metas	Ejecutado \$	No. Metas Con Avance fisico
Finalizadas por cumplimiento sin asignación de recursos	4	0	4
Finalizadas por cumplimiento con recursos y avance fisico	20	20 \$7.538	20
Finalizadas no continúan recursos y avance fisico	51	51 \$ 15.715	47
Finalizadas no continúan sin recursos y con avance	30	0 \$0	3
Suspendidas sin programación y ejecución	7	0	7
Suspendidas con asignación de recursos sin ejecución fisica	6	6 \$ 215	6
En ejecución sin programación de recursos con avance fisico	249	249 \$0	49
En ejecución con recursos y avance fisico	1677	1677 \$12.477.990	1564
<b>TOTAL</b>	<b>2044</b>	<b>12.501.459</b>	

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

Como se observa, la gran mayoría de las metas de los proyectos de inversión durante el período en estudio, se encuentran en ejecución; cabe resaltar que 344 no tuvieron ningún tipo de avance físico.

### 3. ANALISIS DE LA EJECUCION FÍSICA DE PROYECTOS INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Los siguientes son los resultados de la ejecución física de algunos de los 71 proyectos de inversión con ejecución inferior al 70% evaluados, correspondientes a los siguientes programas:

#### 3.1 Programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”

**Proyecto de Inversión 739** “*Construcciones dignas adecuadas y seguras*”, el que contempla 7 metas, de las cuales la construcción y dotación de 405 jardines infantiles programados para la vigencia del plan, 11 se ejecutarían durante el período de análisis; el reforzamiento de 41 jardines infantiles para la atención integral a la primera infancia para el período proyectó ejecutar 7; de la producción de 76 equipamientos no convencionales para la atender la primera infancia en el período se debían ejecutar 6y la construcción y dotación de una sede administrativa para el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, se proyectó un avance del 10%.

Según lo corroboró esta Contraloría, las anteriores metas no presentaron ningún avance en ejecución física, no obstante que se ejecutaron recursos por \$41.560 millones. Lo anterior evidencia el total incumplimiento por parte de la entidad responsable de la ejecución del señalado proyecto.

**Proyecto de Inversión 901** *"Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial"* de la SED. El objetivo principal es integrar 60.000 nuevos infantes al programa bajo la premisa de garantizar un ambiente seguro, protector y de calidad en colegios nuevos, jardines construidos y bien dotados. El proyecto contempla 8 metas de las cuales las más representativas son: *"Construir 2.036 Aulas y/o intervenciones para la generación de ambientes seguros, protectores y de calidad que permitan atender integralmente los niños y niñas de 3 a 5 años en prejardín, jardín y transición"*. Conforme se corroboró, durante las vigencias en estudio se programó construir 486 aulas y según el SEGPLAN sólo se construyeron 160, con una ejecución de \$160 millones. Con respecto a la meta *"Dotar 2.400 aulas con los elementos requeridos para un hábitat escolar con ambientes pedagógicos adecuados"*, ocurrió que durante las vigencias objeto de análisis solamente se dotaron 223 de las 800 programadas.

Lo ocurrido, ha generado déficit en materia de cobertura y hacinamiento en algunos claustros, dada la falta de instalaciones con ambientes seguros y cómodos.

3.2 Programa Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad.

Proyecto 879 *"Ciudad Salud"*, es el de más baja representatividad del programa, en relación con la asignación de recursos, del 0,005%. Llama la atención que a pesar que con el mismo se pretende contribuir a la prestación de los servicios de salud a la región, se tiene que no solamente cuenta con asignación de escasos recursos sino que durante el período tuvo una ejecución física de tan sólo el 40%, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**CUADRO 8**  
**ESTADO EJECUCION DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 879**

En millones de \$ corrientes

DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION 2012-2013 \$	EJECUCION N 2012-2013 \$	AVANCE RECURSOS PERIODO 2012-2013	AVANCE META FISICO
2. Adoptar 100 Porcentaje El Modelo De Gestión Y Operación Interinstitucional Del Proyecto Ciudad Salud Región	26,94	23,03	85,52	40,00
1. Vigilar Y Apoyar 100 Porcentaje De Los Hospitales Del Área De Influencia Del Proyecto En La Normalización De Sus Equipamientos Respecto Del Plan Maestro De Equipamientos De Salud Y De Acuerdo Al Estudio De Factibilidad Del Proyecto Ciudad Salud Región	369,98	0,00	0,00	40,00
3. Consolidar 100 Porcentaje A La Red Pública Adscrita De Bogotá Como Socio Estratégico De La Puesta En Marcha Y Operación Del Clúster De Servicios De Salud y Ciudad Salud Región.	34,51	0,00	0,00	40,00

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública

Como se observa, de las tres metas propuestas sólo la 2 presenta ejecución presupuestal y en cuanto a avance físico se tiene que ninguna de las mismas supera el 40% de su ejecución; proyecto que en criterio de esta Contraloría cuenta con escasa probabilidad de cumplimiento, más aún cuando viene de la administración anterior.

**Proyecto No. 880 "Modernización e infraestructura de salud"**

El proyecto presenta avance en ejecución de recursos del 40,61% y físico del 57,34, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO 9**  
**AVANCE DE LAS METAS DEL PROYECTO 880 "MODERNIZACION E INFRAESTRUCTURA EN SALUD"**

En millones de \$

DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION 2012-2013 \$	EJECUCION N 2012-2013 \$	AVANCE RECURSOS PERIODO 2012-2013	AVANCE META FISICO
Crear 100 Porcentaje Una Unidad De Atención Drogodependiente O De Desintoxicación Para Las Niñas, Niños, Las Y Los Adolescentes Consumidores De Ssa En Los Diferentes Grupos De Atención, Al 2016. (Programa De Atención A La Infancia, Adolescencia Y Juventud).	0,00	0,00	0,00	66,47
Crear 100 Porcentaje Del Instituto Distrital De Oncología	0,00	0,00	0,00	64,65
Gestionar 100 Porcentaje La Creación De Un Instituto Distrital De Neurociencias	0,00	0,00	0,00	29,35
Diseño E Implementación 100 Porcentaje De La Red Distrital Para La Atención De Personas Con Enfermedades Crónicas (Enfasis En Diabetes, Nefrología, Hipertensión Y Degenerativas) Que Incluye La Conformación Del Instituto De Enfermedades Crónicas	395,11	395,11	100,00	63,33
Diseño E Implementación 100 Porcentaje De La Red Distrital De Atención Integral A Personas Con Discapacidad Que Incluye Puesta En Funcionamiento De La Clínica Pray Bartolomé De Las Casas	1611,46	1611,46	100,00	76,67
Gestionar 100 Porcentaje La Creación De Un Instituto Distrital De Tóxicos Y Corazón	5.000,00	5.000,00	100,00	76,41
Propender 100 Porcentaje Por Conformar Una Esa Pública Como Entidad Especializada De Trasplante Preferencialmente De Corazón, Hígado, Riñón Y Páncreas	85,00	85,00	100,00	76,41
Diseño E Implementación 100 Porcentaje De La Red Distrital De Salud Mental Que Incluye Una Ciudadela Distrital En Salud Mental Para Atención De Niños, Niñas Y Adolescentes, Con Consumo De Sustancias Psicoactivas Y Enfoque Diferencial, Al 2016	438,88	438,88	100,00	60,00
Actualizar 100 Porcentaje El Plan Maestro De Equipamientos En Salud, Acorde Al Modelo De Atención Definido Y A La Red Distrital De Salud	20172	38.60	66,71	100,00
Planear 83 Centros De Salud Y Desarrollo Humano Al 2016	2.265,63	7.467,21	60,47	9,30
Gestionar 100 Porcentaje La Creación De Un Instituto Pediátrico Distrital	9.546,64	5.293,28	49,43	65,59
Ejecutar 100 Porcentaje Del Plan Maestro De Equipamiento En Salud, Aprobado Y Programado Para Su Ejecución En El Periodo De Gobierno 2012 - 2016.	34.458,48	46.707,75	34,74	60,00

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

De las 12 metas registradas solamente se cumplió una, tres no presentaron ejecución presupuestal, aunque tenían recursos asignados, logrando algún avance físico a través de actividades complementarias.

Según lo estableció este Organismo de Control, el incumplimiento de las referidas metas se debió a que no se tuvieron en cuenta los tiempos que demanda la ejecución de las acciones y demás trámites ante el Ministerio de Protección Social y Salud, lo que genera atraso en la ejecución de las obras del Plan Maestro de Equipamientos; situación que impide la descongestión de la red hospitalaria, por la especialización del servicio, en especial con relación a los pacientes con enfermedades catastróficas y crónicas y la atención a la población de infancia, adolescencia y juventud, priorizadas por su Administración.

**Proyecto No. 882** "Centro distrital de ciencia, biotecnología, e innovación para la vida y la salud humana", el que cuenta con una asignación de recursos de \$12.061.4 millones y tiene una ejecución presupuestal de \$11.450.8 millones que representan el 94,94%; sin embargo, el avance físico del proyecto es de tan sólo el 23,78%, según lo ilustra el siguiente cuadro:

**CUADRO 10**  
**AVANCE DE LAS METAS DEL PROYECTO 882 CENTRO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN PARA LA VIDA Y LA SALUD HUMANA**

En millones de \$

DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION 2012-2013 \$	EJECUCION N 2012-2013 \$	AVANCE RECURSOS PERIODO 2012-2013	AVANCE META FISICO
3. Disponer 80000 Litros De Plasma Para Ser Procesado En Una Planta Extranjera, En La Producción De Hemoderivados Mediante Fraccionamiento Industrial De Plasma.	0,00	0,00		
5. Disponer 1500 Corneas Para Trasplante, En El Banco De Tejidos Humanos Del Centro Distrital De Ciencia Y Biotecnología Para La Salud Humana	174,51	174,51	100,00	3123
7. Realizar 100 Rescates De Homoinjertos En El Centro Distrital De Ciencia Y Biotecnología Para La Salud Humana	14,79	14,74	99,65	
1. Garantizar 90 Distribución De Hemocomponentes Y Tejidos Humanos (Por Ciento) Solicitados Al Centro Y El 40% De Células Madre Solicitadas Con Propósito De Trasplante Alogénico No Relacionado.	7.396,82	7.287,32	98,52	0,00
4. Disponer 168000 Cm2 De Piel Procesada En El Banco De Tejidos Humanos Del Centro Distrital De Ciencia Y Biotecnología Para La Salud Humana	250,92	246,8	98,11	87,37
8. Colectar, Procesar Y Disponer 3000 Unidades De Sangre De Cordón Umbilical Para Trasplante	2.5100	2.082,25	96,80	57,04
6. Realizar 100 Rescates De Tejidos Osteoarticulares En El Centro Distrital De Ciencia Y Biotecnología Para La Salud Humana.	376,87	320,01	84,91	0,00
2. Colectar 200000 Unidades De Sangre Y Procesar En El Centro Distrital De Ciencia Y Biotecnología Para La Salud Humana.	1696,54	1325,78	76,15	80,59

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

De las ocho metas, 4 no presentan avance físico alguno, la 3 no cuenta con programación financiera ni física; sin embargo, llama la atención que la meta 1 con una ejecución del 98.52% del presupuesto, reporte una ejecución física del 0%. Presupuestalmente, siete metas se ejecutaron por encima del 70%.

La ineficacia en el cumplimiento de las metas puede ocasionar el agotamiento de las reservas de los anteriores hemocomponentes y tejidos necesarios para la conservación de la vida de quien los demande.

3.3 Programa Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.

De los proyectos del programa que presentan avance inferior al 70% y que representan el 21,46% del presupuesto asignado 2012-2013, se destacan los Proyectos 262: “Hábitat Escolar” y 379 “Construcción nueva sede universitaria ciudadela El Porvenir- Bosa”.

**Proyecto 262 “Hábitat Escolar”**

Conforme lo muestra el siguiente cuadro, el siguiente es el avance físico del señalado proyecto:

**CUADRO 11  
AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS PROYECTO 262 HABITAT ESCOLAR**

Descripción de la meta del PDD	Año 2012		Año 2013		Año 2014	Año 2015	Año 2016	TOTAL
	PROG	LOGRO	PROG	LOGRO	PROG	PROG	PROG	
Construir 86 colegios nuevos en lotes nuevos con el fin de ampliar cobertura, mediante infraestructuras nuevas con aplicación de los estándares vigentes	4	0	15	1	48	19	0	86
Terminar 39 colegios inconclusos a 2012, con el fin potenciar la infraestructura educativa al servicio del distrito para el mejoramiento del hábitat escolar, actualizando a la norma vigente.	3	0	18	4	18	0	0	39

Fuente: Informe de Auditoría

Conforme se observa, inicialmente fue programada la construcción de 23 colegios nuevos, meta que luego fue reducida a 19, y finalmente según lo detectó esta Contraloría, durante el señalado período tuvo lugar la ampliación de uno de los



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

colegios existentes, resultado de la gestión de la anterior Administración; lo que significa que con relación a la señalada meta hubo total incumplimiento por parte de la entidad responsable, esto es, la Secretaría de Educación Distrital.

Ahora bien, con respecto a la meta de la terminación de los 39 colegios con obras inconclusas y/o sin terminar, de los cuales durante el período evaluado se debieron haber terminado 21, la Administración reporta 4 como terminados; sin embargo, se determinó que solamente 2 están terminados.

**Proyecto 379** “Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa”. Busca facilitar el acceso a la educación superior a los sectores de la población más vulnerables, con énfasis en personas que viven en las localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón y sectores aledaños.

**CUADRO 12**  
**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS PROYECTO No. 379**

En millones de \$

CODIGO_IN TERNO_MET A	DESCRIPCION_META	PROGR. 2012-2013	EJEC.REC_20 12-2013	AVANCE_RE C_TOT PD	AVANCE RECURSOS PERIODO 2012-2013	AVANCE META PERIODO REAL
9	Adelantar Los Diseños Y Construcción De La Ii Etapa, La Cual Con Instrumento De Gestión Urbana.	\$3.680,80	\$2.808,94	76,31	76,31	2,50
8	Construcción De La I Etapa, La Cual Cuenta Con Instrumento De Gestión Urbana, Diseños, Estudios Y Licencia De	\$65.319,20	\$40.330,80	31,55	61,74	20,30

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública – Tomadas de SEGPALN a 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con el reporte del SEGPLAN, la meta 8 presenta un avance físico del 20,30%, representado en la construcción de 1.626 m<sup>2</sup> programados para las dos vigencias y ejecución presupuestal del 61,74%.

Conforme lo corroboró esta Contraloría, el Contrato de Obra Pública suscrito el 23 de diciembre del pasado año para la construcción de la señalada sede, se tiene que a 31 de diciembre sólo existe el compromiso presupuestal; razón por la cual, a la fecha la comunidad universitaria no cuenta con espacios suficientes y óptimos para el desarrollo de las actividades académicas, investigación, extensión y administrativas.

### 3.4 Programa Vivienda y Hábitat Humanos.

El objetivo del programa es incrementar la oferta de vivienda asequible y accesible con hábitat de calidad, priorizando los hogares en situación de desplazamiento, en condiciones de riesgo no mitigable, las mujeres cabeza de hogar y hogares de bajos ingresos particularmente niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad, grupos étnicos y mujeres cabeza de hogar beneficiarias de familias en acción.

El programa cuenta con 20 proyectos de inversión, de los cuales los ejecutados por la Caja de la Vivienda Popular, en adelante CVP, son los que reportan el más bajo avance físico, como los siguientes: "*Mejoramiento Integral de Barrios*", "*Titulación de Predios*", "*Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones Físicas*" y "*Desarrollo de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario*".

**Proyecto 7328** : La Meta 23 "*Mejorar 3.000 Viviendas en las 26 UPZ de mejoramientos integrales*", presentó una ejecución física del 6,7% que corresponde a 72 viviendas de las 1075 programadas para el período, con una ejecución de \$2.554 millones, es decir, el 84,34% de lo programado; el bajo resultado obedece a problemas en la planificación presupuestal y a la falta de coordinación interinstitucional y sectorial, en especial dados los cambios normativos que requirieron ajustes en los procesos y procedimientos técnicos y al esquema de asignación del Subsidio Distrital de Vivienda.

**Proyecto 691**: "*Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario*" fijó en la meta 1: "*Desarrollar proyectos para 3,232 viviendas de interés prioritario*", para ello dispuso de \$37.183 millones, de los cuales ejecutó \$37.164 millones alcanzando una ejecución de recursos del 99.94%, no obstante se evidenció que durante el período evaluado no presentó avance físico alguno.

El atraso presentado se debió, entre otras a la falta de armonización en el trámite de los proyectos de actos administrativos y la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial- MEPOT en lo que respecta a la Estructura Ecológica Principal.

**Proyecto 208**: "*Mejoramiento Integral de Barrios*". Para su ejecución fue suscrito el Convenio Interadministrativo 303 de 2013 entre la Secretaría Distrital del Hábitat, en adelante SDHT y la CVP los resultados en cuanto a ejecución financiera y física se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 13  
PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

*En millones*

ENTIDAD	INDICADOR DE LA META DE GESTIÓN y/o RESULTADO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	% EJECUCIÓN N \$	% EJECUCIÓN FÍSICA
CVP	300 Sector de Chiguaza intervenido	208 - Mejoramiento Integral de Barrios	12. Realizar 24 procesos de mejoramiento integral de barrios.	\$13,252	00
			13. Intervenir integralmente 100 por ciento el Sector de Chiguaza	\$2,281	00

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2013.

En orden a dar cumplimiento a las metas programadas, durante el período evaluado, sólo fueron adelantados los procesos técnicos, sociales y administrativos en orden a surtir los correspondientes procesos contractuales, sin presentar ejecución física alguna, no obstante que la SDHT otorgó 1.244 subsidios en la modalidad Mejoramiento de Habitabilidad para el Sector Chiguaza.

### 3.5. Programa Movilidad Humana

La movilidad en su conjunto tiene un efecto directo sobre la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, puesto que involucra a los 7,5 millones de bogotanos e impacta la economía y el desarrollo urbano, tanto de la ciudad como de la nación. La movilidad va más allá de aspectos relacionados con el transporte, pues comprende la capacidad institucional que tiene un territorio para organizar y gestionar la infraestructura y los servicios en torno al uso de diferentes medios de desplazamiento, los tiempos, las distancias, el consumo de recursos, entre otros aspectos relacionados con el acceso de actividades y servicios; esta transversalidad llevó a que el análisis se realice a nivel de los proyectos prioritarios con sus correspondientes metas de gestión y resultados.

En el Proyecto Prioritario *"Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural.)"*, los resultados son irrisorios, lo que no se compecede con las necesidades y problemas que afectan la movilidad de la ciudad.

Como lo ilustra el siguiente cuadro, la gran mayoría de sus metas de resultado presentan un mínimo avance físico en la construcción, conservación y rehabilitación de la malla vial, veamos:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**CUADRO 14  
AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL**

PROYECTO_P PRIORITARI O	MGR	REC PROG TOT PD	REC PROG_ 2012- 2013	REC EJEC 2012-2013	INDICA DOR DE EJECU CION RECUR SOS 2012- 2013	META PROG 2012- 2013	META EJEC 2012- 2013	CUMPLI MIENTO DE METAS 2012- 2013
Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	Aumentar en un 1% la construcción de la Malla Vial Local a través del Programa de Pavimentos Locales (70 Km.)	169.093,4	84.003,4	51.635,9	61,47	0,16	0,00	-
	Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	1.655.950,5	300.242,9	104.360,6	34,76	0,58	0,15	25,86%
	Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Unid)	499.081,7	23.980,3	3.021,9	12,60	2,10	0,30	14,29%
	Conservar el 35% de la Red Vial de la Ciudad (malla vial arterial, intermedia y rural)	743.157,2	204.393,4	189.964,1	92,94	2,83	0,85	30,04%
	Conservación y Rehabilitación del 13% la Malla vial local (1080 Km.)	840.586,0	306.688,1	210.185,1	68,53	4,00	2,02	50,50%
	Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	77.000,8	8.141,6	4.316,0	53,01	9,92	9,92	100,00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2013.

La anterior información rendida a través del SEGPLAN, no se ajusta al avance físico que en la práctica tuvieron los proyectos de inversión que la administración propuso para la mejorar las condiciones de la malla vial en cabeza del IDU, que ejecutó recursos por \$578.869.8 millones, representando el 77,2% de \$749.444.3 millones programados en los años 2012 y 2013, para el avance de las metas relacionadas con la malla vial, mediante los proyectos de inversión 543: “Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público” y el 809: “Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad y Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”.

Prueba lo afirmado, los resultados de la meta “Conservación y rehabilitación del 13% de la malla vial local”, la cual presentó un avance mínimo en la construcción, conservación y rehabilitación de la malla vial, habida cuenta que solamente se construyeron 6.3 km de vías de los 74,3 km planeados; se realizaron actividades de mantenimiento en 264.4 km de un total programado de 799.2 km, y se rehabilitaron 226.0 km de vía de los 652.8 km programados.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Conforme lo detectó esta Contraloría, del total de 1526.4 Km programados para el período en estudio, se tiene que sólo fueron objeto de intervención 496.7 km, equivalentes al 33% de lo programado.

Así las cosas, los resultados del programa de malla vial no son coherentes con el inventario y diagnóstico de la malla vial de la ciudad, proyectado a diciembre de 2013, por parte del IDU, según el cual, la malla vial en mal estado disminuyó frente al 2011 en 1.181,14 km-carril, cuando sólo durante el período fueron rehabilitados 226 km; por lo tanto, el real avance que se tuvo en materia de mejoramiento de la malla vial fue de apenas el 3,1%, frente a los 7.399,09 km en mal estado existentes.

Del programa de movilidad, está conformado por 17 proyectos de inversión, de los cuales, el Proyecto de Inversión No. 7223 "Operación y Control del Sistema de Transporte", es el que presenta la más baja ejecución en sus metas, veamos:

**CUADRO 15**  
**METAS CON BAJA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7223**

En millones de \$

DESCRIPCION_META	PROG. REC. 2012-2013	EJEC.REC_20 12-2013	AVANCE RECURSOS PERIODO 2012-2013	AVANCE META PERIODO REAL
24. Beneficiar Mensualmente 199507 Personas En Condición De Discapacidad Con Una Tarifa Preferencial De Acceso Al Sistema Integrado De Transporte Público.	55.908,69	5.000,00	8,94	4,41
15. Monitorear La Operación Y El Control De 9830 Vehículos Del Sistema Integrado De Transporte Público	39,92	0,00	0,00	32,51

Fuente: Dirección de estudios de Economía y política Pública

Como se observa, la meta 24 presenta una ejecución de recursos de tan sólo el 8.94% y ejecución física del 4.41%, lo que ha impedido que la población en condición de discapacidad, objeto de su formulación, no se beneficie de este subsidio.

No obstante, a través de la meta 23 "Ejecutar anualmente el 100 por ciento de las actividades programadas para la administración financiera del fondo de estabilización tarifaria del SITP", de los recursos asignados por la suma de \$519.872 millones, fueron ejecutados \$504.872 millones, destinados finalmente a la financiación del

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

diferencial tarifario ocasionado por la disminución de la tarifa al usuario autorizada mediante el Decreto 356 de 2012, que en su aplicación indistintamente cubre la población en general, contrario a lo establecido en la meta del Plan de Desarrollo, la cual se dirige al mejoramiento de la accesibilidad financiera al transporte público de la población más pobre, personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

En lo que respecta a la meta 15 "Monitorear la operación y el control de 9830 vehículos del sistema integrado de transporte público", se evidenció que durante el período evaluado se monitoreó la operación y el control a 3.195 vehículos, que corresponden al 32.51% del total de la meta programada.

En estos términos, ponemos en conocimiento del señor Alcalde, el criterio que le asiste a esta Contraloría con relación al señalado tema del cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 – 2016, con respecto al cual se detectó que si bien es cierto alcanzan una eficiencia del 81.1% y eficacia del 80.2%, también lo es que algunas de las metas presentan serios rezagos en la ejecución física de las mismas, como especialmente las relacionadas con los Programas de la Movilidad Humana y Vivienda y Hábitat Humanos, con afectación de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Lo anterior, con el exclusivo propósito de coadyuvar al mejoramiento de la gestión administrativa, no sin antes informarle que las siguientes son las 10 entidades que presentan durante el período evaluado (junio de 2012 a diciembre de 2013) un avance físico del Plan de Acción Institucional por debajo del 70%, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO 16**  
**ENTIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS CON AVANCE FISICO INFERIOR DEL 70%**  
En millones de \$

NOMBRE ENTIDAD	PROGRAMACION N RECURSOS 2012-2013	RECURSOS EJECUTADOS 2012-2013	RECURSOS SIN EJECUCION	AVANCE RECURSOS 2012-2013	AVANCE METAS 2012-2013
Instituto para la Economía Social	28.278	24.380	3.898	74,99	69,81
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	45.188	41.831	3.357	88,12	69,22
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	4.908	4.059	849	62,84	66,72
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	255.439	190.882	64.557	51,83	62,82
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	1.116.966	675.445	441.521	50,18	59,53
Instituto de Desarrollo Urbano	13.028	7.373	5.655	64,09	55,84
Caja de Vivienda Popular	426.479	262.244	164.235	79,06	50,52
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento V	1.930.846	1.346.392	584.454	56,96	49,86
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	159.845	98.618	61.227	77,78	49,71
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	90.438	44.789	45.649	80,76	44,49

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Finalmente, es oportuno informar a su despacho, la falta de confiabilidad de la información reportada por algunas de las entidades a través del Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, habida cuenta que se presentó como avance físico de cumplimiento de la meta el 100% con la mera suscripción de los contratos, como es el caso del Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS proyecto 682 y el IDU proyectos de inversión 809 y 810; entre tanto, otras reportan como avance físico, el porcentaje correspondiente a los giros presupuestales, y otras entidades incluyen información que no corresponde a actividades adelantadas por la actual administración, sino productos y/o resultados recibidos, como ocurrió con los Proyectos 262 y 901 de la Secretaría de Educación Distrital.

Así las cosas, este Organismo de Control Fiscal, espera que el señor Alcalde Mayor, adopte acciones efectivas tendientes a garantizar el cumplimiento de su Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012 – 2016, tanto en materia presupuestal como en la ejecución física de las metas programadas, con lo cual en la práctica la comunidad se verá beneficiada con los bienes y servicios objeto de la ejecución de los compromisos contractuales suscritos para el efecto.

En razón de lo anteriormente expuesto, respetando la plena autonomía que tiene la Administración Distrital para la toma de decisiones, esta Contraloría queda atenta a conocer las acciones que adopte su despacho, tendientes a conjurar las situaciones irregulares evidenciadas; información que deberá ser remitida dentro de los 15 días hábiles, siguientes al recibido de la presente comunicación.

Del señor Alcalde Mayor, con toda atención,



**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Anexo: Lo anunciado.

Proyectó: Martha Rubiela Reyes Sanabria, Omar Eduardo Romero Gutiérrez, Profesionales.  
Revisó: Jairo Orlando García Aguirre, Subdirector de Evaluación de Política Pública.  
Aprobó: Ramiro Augusto Triviño Sánchez, Director Estudios de Economía y Política Pública.  
Revisó y ajustó: Ana Benilda Ramírez Bonilla, Asesora.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 1  
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DE BOGOTÁ HUMANA JUNIO DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE  
2013

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMACION 2012-2016 \$	PROGRAMACION 2012-2013 \$	EJECUCION 2012-2013 \$	RECURSOS POR EJECUTAR \$	EJECUCION 2012-2013 %	AVANCE FISICO METAS PROGRAMA 2012-2013	PONDERADOR PROGRAMA	AVANCE FISICO METAS 2012-2013	PONDERADOR EJECUCION	PLAN DESARROLLO PONDERADOR
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	2.381.523	473.960	409.363	64.597	86,37	72,19	4,92	3,55		
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	8.755.928	3.050.879	2.506.714	544.165	82,16	93,80	31,64	29,68		
3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	12.156.520	4.174.501	3.809.903	364.597	91,27	86,57	43,30	37,48		
4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	103.133	16.583	15.701	882	94,68	130,40	0,17	0,24		
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	974.149	306.805	278.605	28.201	90,81	92,52	3,18	2,94		
6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	80.475	26.962	24.488	2.494	90,76	95,47	0,28	0,27		
7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	126.052	42.301	37.316	4.985	88,22	95,83	0,44	0,42		
8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	957.085	315.941	275.333	40.608	87,15	100,64	3,28	3,30		
9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	1.170.839	331.473	305.478	25.997	92,16	103,53	3,44	3,56		
10	Ruralidad humana	22.366	4.214	3.550	663	84,26	63,00	0,04	0,03		
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	103.011	24.951	17.506	7.445	70,16	86,21	0,26	0,22		
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	461.642	112.251	94.980	17.271	84,61	57,03	1,16	0,66		
13	Trabajo decente y digno	312.976	36.340	31.444	4.896	86,53	90,76	0,38	0,34		
14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	37.655	14.412	8.121	6.291	56,35	74,79	0,15	0,11		
15	Vivienda y hábitat humanos	2.516.403	683.796	601.015	62.780	87,89	69,20	7,09	4,91		
16	Revitalización del centro ampliado	182.834	26.251	23.941	2.310	91,20	53,37	0,27	0,15		
		30.351.591	9.641.640	8.443.458	1.198.182	87,67	100,00	87,86	62,63	64,94	
17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.212.271	383.907	127.845	256.152	33,29	91,59	8,61	7,89		
18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	43.893	13.890	12.727	1.163	91,63	98,19	0,31	0,31		
19	Movilidad Humana	15.841.181	3.541.495	2.403.447	1.138.047	67,87	56,08	79,41	44,53		
20	Gestión integral de riesgos	1.038.072	370.367	284.347	86.020	76,77	45,52	8,30	3,78		
21	Basura cero	295.999	73.721	37.138	36.584	50,38	90,25	1,65	1,49		
22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	254.661	75.797	74.280	1.517	98,00	113,00	1,70	1,92		
23	Bogotá, territorio en la región	957	324	292	32	90,03	70,31	0,01	0,01		
		18.687.034	4.458.592	2.940.077	1.519.515	65,93	100,00	69,92	28,92	17,33	
24	Bogotá Humana: participa y decide	206.314	58.760	47.348	11.412	80,58	181,18	4,46	8,07		
25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	52.570	14.468	12.701	1.767	87,79	90,69	1,10	0,99		
26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	83.804	24.719	20.703	4.016	83,75	86,89	1,87	1,25		
27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	71.874	37.049	30.440	6.609	82,16	92,23	2,81	2,59		
28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	637.926	239.711	179.585	60.146	74,91	88,40	18,18	16,07		
29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	23.722	7.215	5.650	1.585	78,31	110,45	0,55	0,60		
30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	52.851	20.788	20.089	698	96,64	100,90	1,58	1,59		
31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1.974.571	821.714	718.744	102.970	87,47	88,56	62,31	55,18		
32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	247.259	91.425	79.917	11.508	87,41	89,44	6,93	6,20		
33	Bogotá Humana Internacional	7.658	2.958	2.767	191	93,56	113,31	0,22	0,25		
		3.358.549	1.318.805	1.117.924	200.881	84,77	100,00	92,80	8,66	7,94	
	TOTAL EFICACIA PLAN DE DESARROLLO									100%	80,21

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y política Pública



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**ANEXO 2**  
**PROYECTOS CON AVANCE FISICO INFERIOR AL 70%**

En millones de \$

ENTIDAD RESPONSABLE	CODIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS 2012-2016	RECURSOS PROGRAMADOS 08 2012-2013	RECURSOS EJECUTADOS 2012-2013	RECURSOS NO EJECUTADOS	EJECUCION RECURSOS %	AVANCE FISICO %
Instituto para la Economía Social	726	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	165.198	34.091	30.000	3.491	89,76	69,76
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	226	Ojo Ciudadano	3.932	908	671	237	73,92	69,48
Secretaría de Educación del Distrito	902	Mejor gestión	47.891	12.058	9.790	2.268	81,19	68,50
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	22	Construcción del sistema troncal secundario y local de alcantarillado pluvial	90.967	68.639	54.668	13.971	79,65	66,90
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	887	Corredores vitales	1.011	111	100	11	90,09	66,67
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	710	Gestión institucional	33.827	13.028	7.373	5.655	56,60	66,31
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	398	Fortalecimiento y desarrollo institucional	7.583	2.523	2.416	107	95,77	65,75
Secretaría de Educación del Distrito	890	Resignificación de los mirados de la educación	23.863	5.767	5.163	604	89,53	64,70
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	583	Gestión para los servicios funerarios distritales	24.936	8.495	4.715	3.780	55,50	64,47
Secretaría Distrital de Planeación	304	Implementación del Sistema Distrital de Planeación	3.110	1.750	1.694	56	96,81	62,23
Instituto Distrital de Turismo	712	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	4.774	1.162	1.086	86	91,86	62,22
Secretaría Distrital de Hacienda	714	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda	55.281	21.685	15.378	6.207	70,91	61,86
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	23.744	8.508	3.805	4.704	44,72	61,28
Caja de Vivienda Popular	943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	524	66	54	11	82,88	60,00
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	722	Protección, prevención y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle y pandilleros en condición de fragilidad social	116.631	37.062	32.209	4.683	86,83	59,56
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	4150	Dotación y actualización bibliotecas	26.130	12.000	3.771	8.229	31,43	59,21
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	709	Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	12.399	3.758	3.192	566	84,95	59,08
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	880	Modernización e infraestructura de salud	737.788	165.003	67.010	97.992	40,61	57,34
Instituto para la Economía Social	947	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	624	322	89	233	27,85	55,60
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	60	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	118.342	47.677	42.382	5.295	88,89	55,30
Fondo de Vigilancia y Seguridad	681	Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad	151.945	51.046	23.407	27.639	45,86	54,09
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	812	Recuperación de la zona declarada sujeta de protección por riesgo en el sector Altos de la Estación de la Localidad de Ciudad Bolívar	11.206	9.070	5.044	4.026	55,62	54,73
Caja de Vivienda Popular	471	Titulación de predios	7.011	2.084	1.837	247	86,15	54,23
Empresa de Renovación Urbana	46	Programa multifase de revitalización del centro de Bogotá	8.556	5.122	4.075	1.046	79,57	51,71
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	846	Pedalea por Bogotá	8.705	3.345	3.277	68	97,95	50,90
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	7261	Gestión de infraestructura del transporte público	7.215.778	1.221.881	737.941	483.940	60,39	50,52
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	67	Gestión integral de riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital	112.977	16.256	13.635	2.620	83,88	49,97
Secretaría de Educación del Distrito	901	Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	656.998	154.460	110.144	44.316	71,31	49,62
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	498	Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la red vial	840.586	306.688	210.185	96.503	68,53	49,43
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	659	Potenciar zonas de concentración de economía popular	36.823	6.269	6.265	4	99,93	49,20
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	680	Mitigación de riesgos en zonas alto impacto	375.793	117.268	49.643	67.625	42,33	46,42
Secretaría de Educación del Distrito	262	Habitat escolar	1.727.631	787.617	555.513	232.104	70,53	45,37
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	68	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	141.078	46.844	46.837	6	99,99	44,70
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	7334	Construcción y expansión del sistema de acueducto	90.668	67.637	55.479	12.358	81,76	40,49
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	879	Ciudad Salud	616	531	123	408	23,15	40,00

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ENTIDAD RESPONSABLE	CODIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS 2012-2014	RECURSOS PROGRAMADOS 2012-2013	RECURSOS EJECUTADOS 2012-2013	RECURSOS NO EJECUTADOS	EJECUCION RECURSOS %	AVANCE FISICO %
Secretaría Distrital de Hacienda	704	Fortalecimiento de la gestión y depuración de la carrera distrital	1.050	475	413	61	77,08	39,83
Secretaría Distrital de Ambiente	961	Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital	53.873	2.495	2.205	157	92,52	35,09
Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	3.106.683	583.161	315.797	267.363	84,15	35,95
Empresa de Acueducto y Alcantarado de Bogotá	70	Acciones asociadas a la infraestructura de acueducto y alcantarado del Centro Ampliado	105.719	11.171	10.780	381	95,50	34,80
Contraloría Distrital	776	Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	21.783	5.035	5.245	1.755	77,75	34,43
Secretaría General	272	Conservación, adecuación y dotación de la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	2.700	2.170	1.954	215	90,03	34,03
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	887	Comunicación pública para la movilización	5.525	1.555	1.535	362	80,92	32,35
Empresa de Renovación Urbana	76	Programa ERU de transparencia, probidad y control social	225	80	77	3	95,50	31,95
Secretaría Distrital de Gobierno	825	Reconocimiento, caracterización y visibilización de los grupos étnicos residentes en el Distrito Capital	2.934	1.204	855	345	71,25	31,73
Secretaría Distrital de Integración Social	738	Construcciones dignas adecuadas y seguras	555.501	74.772	60.513	14.159	81,05	37,45
Secretaría de Educación del Distrito	855	Enfoques diferenciados	51.111	9.121	9.051	50	99,34	35,93
Empresa de Acueducto y Alcantarado de Bogotá	81	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarado sanitario	104.335	34.930	25.592	5.535	83,57	25,54
Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	595.445	57.595	35.595	31.057	54,05	25,45
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	882	Centro Distrital de ciencia, tecnología e innovación para la vida y la salud humana	52.133	12.051	11.451	511	94,94	23,75
Instituto de Desarrollo Urbano	762	Atención integral del riesgo al sistema de movilidad y espacio público frente a la ocurrencia de eventos de emergencia y catastrófica	100.055	13.554	12.554	1.000	92,75	22,55
Secretaría Distrital de Gobierno	603	Atención a las víctimas de violencias y delitos para la garantía de sus derechos	312	312	307	4	95,51	20,40
Empresa de Acueducto y Alcantarado de Bogotá	83	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REPOSICIÓN DEL SISTEMA TRONCAL, SECUNDARIO Y LOCAL DE ALCANTARADO COMBINADO	40.337	5.795	4.555	540	83,75	20,11
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	375	Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Boza	131.500	55.000	42.140	25.550	62,52	15,35
Empresa de Acueducto y Alcantarado de Bogotá	82	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarado pluvial	77.211	21.953	14.055	7.575	64,14	15,91
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	845	Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá, D. C.	4.522	2.017	1.970	47	97,55	15,95
Caja de Vivienda Popular	3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	202.755	131.055	125.910	2.155	95,35	15,24
Instituto de Desarrollo Urbano	843	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	552.754	325.571	204.552	121.719	62,74	11,35
Empresa de Acueducto y Alcantarado de Bogotá	7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiente de humedales, quebradas, ríos y cuencas altas-bajas	54.175	35.031	32.705	5.325	85,00	9,97
Caja de Vivienda Popular	7325	Habitamiento de vivienda en sus condiciones físicas	5.544	3.025	2.554	474	54,34	5,70
Caja de Vivienda Popular	591	Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario	47.240	35.255	37.930	334	95,13	3,54
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	143	Consolidación y fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales de Bogotá DECA	5.070	3.755	1.501	2.257	39,52	2,55
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	715	Banica para la economía popular	175.051	40.740	25.735	12.004	70,54	2,55
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	554	Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en la SODE	50	20	20	-	100,00	0,00
Caja de Vivienda Popular	205	Habitamiento integral de barrios	31.440	15.930	15.533	1.397	91,75	0,00
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	354	Confianza ciudadana: Fortalecimiento de la experiencia del servicio de Catastro Bogotá	292	52	51	11	57,55	0,00
Secretaría Distrital de Hacienda	700	Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo	550	155	117	49	70,55	0,00
Secretaría General	7215	Fortalecimiento tecnológico y ampliación de la capacidad instalada de la imprenta distrital	1.553	77	52	25	67,05	0,00
Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	4004	Fortalecimiento de la infraestructura física de los unidades educativas y las dependencias	1.523	1.523	1.155	367	63,42	0,00
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	754	Agricultura urbana y periurbana	4.345	500	70	530	11,57	0,00
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	7340	Atención de emergencias en el Distrito Capital	5.991	2.004	-	2.004	0,00	0,00
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	385	Modernización y fortalecimiento institucional	301	300	-	300	0,00	0,00
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	370	Reparación de suelos de protección por riesgo	2.555	-	-	-	-	0,00
Secretaría Distrital de Gobierno	560	Promoción de la transparencia, la probidad y control social y la lucha contra la corrupción	4.100	-	-	-	-	0,00
Secretaría Distrital de Movilidad	565	Movilidad transparente y contra la corrupción	1.555	-	-	-	-	0,00
Canal Capital	5	Adquirir y adecuar una sede para Canal Capital	15.000	-	-	-	-	0,00
<b>TOTAL PROYECTOS CON EJECUCIÓN FISICA SUPERIOR AL 70%</b>				4.755.415	3.127.704	1.535.712		

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública